

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas y extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Miércoles 13 de Marzo de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5439

Carta de Cádiz

El temporal.

Sr. Director de EL CORREO.

No habiendo podido pasar el correo de ayer de la Cortadura, donde se interrumpió la línea férrea por el violento ciclón ya telegrafiado, regresó a ésta. En su consecuencia saldrán hoy juntos dos correos a las dos de la madrugada, por tener que hacer trasbordo en el referido sitio.

El temporal ha cedido algo por fortuna, siendo muchos los daños causados en esta capital.

Visita al Astillero.

Los ministros han visitado hoy el Astillero, deteniéndose en todos los talleres del mismo y presenciando los diferentes y variados trabajos que en el mismo se realizan. Después subimos al Carlos V acompañado del ingeniero Sr. Fúster, recibiendo dicho señor plácemes de los ministros por el acierto con que lleva a cabo la construcción del acorazado, que es sin duda alguna obra que honra a España, a la vez que da fama a su autor.

Sobre cubierta permanecemos un buen rato contemplando el espectáculo del mar embravecido, divisando a lo lejos un bergantín goleta noruego que luchaba con las olas y hacia el cual se dirigía a toda prisa el bote de la Sociedad Salvamento de Naufragos. El citado buque pudo contrarrestar el embate del mar y colocarse a salvo.

Por último, los ministros y su comitiva fueron obsequiados con Jerez y habanos por los Sres. Vea Murguía y Noriega.

Banquete oficial.

El banquete del Ayuntamiento, celebrado ayer, comenzó poco después de las siete de la noche. Ocupaba una presidencia la señora condesa de Niebla, en representación de S. M. la Reina, teniendo a su derecha al señor ministro de Fomento, y a su izquierda al gobernador interino, señor Ríos Acuña.

La otra presidencia la ocupó el señor ministro de Marina; a su derecha el señor conde de Niebla y a su izquierda el gobernador militar, general Fernandez de Rodas.

Asistieron además todas las autoridades. Por acuerdo de los ministros no hubo brindis.

Terminada la comida, los condes de Niebla, los ministros, el gobernador interino y el general Fernandez de Rodas, con la mayoría de los concurrentes a la misma, se trasladaron al Teatro Principal.

En el Teatro.

Ocuparon los palcos designados al efecto. El coliseo de la calle de la Nueva estaba muy animado, a pesar de que durante la Cuaresma gran parte de la sociedad gaditana se retrae de asistir a esta clase de espectáculos. Púsose en escena el aplaudido drama de Echegaray, hace poco estrenado en Madrid, *Mancha que limpia*.

Representóse después el famoso sainete *Los valientes*, y los paisanos de Javier Burgos obligaron a éste a salir a escena repetidas veces.

Banquete silvelista.

En casa del Sr. Castillo y San Vicente (D. Juan), jefe del partido silvelista en la localidad, celebróse ayer un almuerzo particular en honor del Sr. Silvela, al que acudieron, además de éste, los Sres. Dato, marqués de Casa Laiglesia, Rancos y Silvela. Concluido aquel, saludaron al señor Silvela sus amigos políticos de esta capital, habiéndoles ofrecido el mismo volver a Cádiz en plazo no lejano.

Terminadas las fiestas piensa ir a Huelva y visitar las minas de Rio Tinto.

Visita a la Carraca.

Los Sres. Silvela, Barrio y Mier, Dato y general Cámara, estuvieron esta tarde en el arsenal de la Carraca visitando minuciosamente algunas de sus dependencias y examinando el crucero que en el mismo se construye.

Tanto la ida como el regreso tuvieron que hacerla en coche y no poco trecho a pié por el mal estado del camino.

Recepciones.

A las doce de la mañana se ha celebrado la recepción del cuerpo consular, autoridades y funcionarios.

La condesa de Niebla vestía un rico traje de seda verde aceituna, luciendo en el pecho, en el lado izquierdo, el lazo de dama de S. M.

Llevaba prendidas algunas alhajas valiosas; le acompañaban a derecha e izquierda respectivamente los Sres. Puigcerver y Pasquin, ambos de frac.

Recibieron en el despacho del señor gobernador civil, quien acompañaba a la condesa y a los ministros en unión del general Fernandez Rodas.

A las cuatro de la tarde tuvo lugar la recepción de señoras, para ofrecer sus respetos a la señora condesa de Niebla.

Visitas.

La señora condesa de Niebla había visitado por la mañana la catedral, la Casa Cuna y los establecimientos benéficos.

Los ministros estuvieron por la tarde en la facultad de medicina, en el Hospital y en otros edificios.

Embarque de tropas.

Desde muy temprano comenzó hoy el embarque de tropas en el vapor *Alfonso XII*. Además del primer batallón Peninsular, compuesto de 900 soldados y 25 sargentos, embarcaron en dicho buque 400 reclutas. También van en el mismo vapor el general Salcedo, 155 pasajeros y 120 tripulantes, que hacen un total de 1.628 personas.

Se ha presentado hoy a la vista del puerto el *Alfonso XIII*, de la Compañía Transatlántica, que salió con tropas el día 9 de Barcelona. Siguió para la Gran Antilla.

El martes llegará a esta el vapor *San Ignacio*. Recogerá tropas y saldrá inmediatamente para Cuba.

Concierto.

El concierto verificado esta noche en la Diputación provincial ha sido, hasta ahora, la fiesta más lucida de todas las celebradas. Comenzó a las nueve y terminó a las doce, concurriendo al mismo gran parte de la sociedad gaditana. El precioso salón, lujosamente adornado, se hallaba lleno por completo, luciendo todas las señoras elegantes trajes, y llamando especialmente la atención el de la dama de la Reina, señora condesa de Niebla, por su riqueza y buen gusto.

En el intermedio de la primera a la segunda parte del concierto, se sirvió un selecto y variado refresco.

Además de las autoridades de la provincia, asistieron los Sres. Silvela, Dato, Heredia, Loring y los representantes de la prensa madrileña.

Suyo afectísimo,
RAMON GALLARDO,
Cádiz 11 de Marzo.

LA BOTADURA.

Detalles.

Cádiz 12 (4 tarde).—Los vapores y los trenes llegan atestados de viajeros. Todas las fondas y casas de huéspedes están ya ocupadas, y los que vienen a última hora no pueden encontrar alojamiento.

Toda la noche se ha estado trabajando en los Astilleros, y desde el amanecer nótase en ellos movimiento y animación inusitados.

Desde mucho antes de la hora señalada para la botadura, no se cabe ya en los Astilleros. Pasan de 4.000 los invitados.

En la esplanada que hay a derecha e izquierda de la grada donde se encuentra el buque, hay colocadas 2.500 sillas para las señoras y señoritas invitadas a la fiesta.

En una tribuna próxima a la proa del buque se encuentran las autoridades.

Es imposible describir el espectáculo de bullicio, de animación, de movimiento que la factoría naval presenta.

A los acordes de las músicas y al vocerío de la muchedumbre, se une el ruido que producen 300 obreros que a bordo del acorazado trabajan, disponiéndose a picar las cuñas y tirar las cuerdas que han de lanzar el buque al agua.

Las banderas de España, de la matrícula de Cádiz y de la casa Vea Murguía, ondean sobre el buque.

Por todas partes se ven banderas y gallardetes.

El altar donde se ha de verificar la ceremonia está primorosamente adornado.

La muchedumbre llena Puerta de Tierra hasta más allá de San Severiano, y ocupa el muelle y las murallas y la vía del ferrocarril.

La bahía está cuajada de buques y barquichuelos de todos tamaños.

Cuando la condesa de Niebla entra en el Astillero, tribúntasele los honores de ordenanza, dejando oír la música los acordes de la Marcha Real.

Acompañada de los dueños del Astillero y de las autoridades la señora condesa, se dirige a la tribuna, donde ocupa el lugar de preferencia.

Ya en este momento cesaron las músicas y el señor Obispo se dirigió al casco del buque para bendecirlo. Terminado este momento solemne, durante el cual no se escuchaba el más leve rumor de aquella muchedumbre inmensa, empezaron a funcionar las máquinas y a trabajarse en los cables para ejecutar el lanzamiento.

La condesa de Niebla, con un hacha primorosa de plata y acero, corta, llena de emoción, la cinta de retenida; a los pocos momentos el buque da su primer movimiento de avance, se oyen los gritos de ordenanza ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!, y el buque se desliza en el agua a los acordes de la Marcha Real y seguido de una verdadera tempestad de vivas y de aplausos.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde. El buque, inmediatamente rodeado de otros pequeños, cuyos tripulantes acuden a contemplarle de cerca, se balancea majestuosamente en el mar.

«Lunch».—Regreso.

Cádiz 13 (3'15 mañana). Terminada la botadura del acorazado *Carlos V*, pasaron después los invitados a una de las salas del Astillero, convenientemente dispuesta, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Los Sres. Pasquin, Puigcerver, Obispo de Cádiz, Noriega, Silvela, Auñón, Castillo, Viesca y otros pronunciaron elocuentes brindis, que fueron acogidos con aplauso por la concurrencia.

Por la noche estuvo iluminada la población, en la que reina gran entusiasmo.

El Casino gaditano obsequió anoche con un té a las personas que han venido de Madrid para asistir a la botadura del *Carlos V*.

Se pronunciaron también elocuentes brindis por los Sres. Puigcerver, Silvela y Viesca.

A las nueve de la mañana de hoy irán los ministros al dique de la Compañía Transatlántica. Marcharán después a la Carraca, donde visitarán el Arsenal.

Luego irán a San Fernando para asistir al almuerzo que les ha ofrecido el Ayuntamiento.

Seguirán después a Sevilla, y el jueves llegarán a Madrid en el expreso de Andalucía.—Gallardo.

Noticias de Cuba

El *Imparcial* ha recibido el siguiente telegrama fechado ayer en la Habana:

«Hoy se ha tenido noticia de otra derrota de una partida rebelde.

El jefe de columna Sr. Bosch, impacientemente por encontrar a la banda capitaneada por el cabecilla Perez, que llevaba a sus órdenes 150 hombres, se dirigió a los montes de Guzman el día 10 del actual.

Allí logró dar con el campamento de los separatistas.

Al acercarse los soldados leales, los rebeldes se parapetaron, ocultándose entre los árboles y los accidentes del terreno y dispararon a mansalva sobre los valientes militares.

No lograron contener a éstos, y mientras algunas guerrillas sostenían el tiroteo, varios destacamentos avanzaron impávidos hacia el sitio donde estaba el principal núcleo de insurgentes, y apenas se apercibieron éstos de la proximidad de los soldados emprendieron la fuga, dispersándose en todas direcciones.

Los vencedores ocuparon entonces el campamento enemigo y se apoderaron de armas y efectos, haciendo a los heridos prisioneros.

La tropa solo ha tenido una baja, la de un herido.

Los comisionados de los rebeldes han conferenciado hoy con el general Calleja, gobernador de la isla.

Han solicitado una ampliación del plazo de indulto y tropas que guarden algunas fincas.

Anoche fué sorprendido por la policía en esta ciudad de la Habana un depósito de armas y cartuchos.

Algunos de estos llevan la marca de la pirotecnia de esta población.

El *Liberal* ha recibido también de la Habana el siguiente telegrama:

«La situación permite creer que en breve será un hecho la pacificación de la isla. La gravedad está concretada al departamento Oriental. La partida de Baire, temible por lo numerosa, ha sido dispersada y está reducida a 40 ó 50 hombres.

Los jefes más importantes de la pasada insurrección, en los cuales los sublevados de ahora principalmente confiaban, se han presentado ó han salido de la isla.

En las Villas solo quedan el bandido Matagás y nueve hombres.

Presentados Pedroso y los hermanos Aguirre y disuelta la partida que agitaba la jurisdicción de las Villas, nada se teme en ésta.

La provincia de Matanzas está tranquila después de la muerte del bandido Manuel García, de la presentación de Colombia, jefe de la partida Ibarra, y de la presentación del resto de los insurrectos.

La partida del doctor Manero ha sido disuelta, y el jefe embarcado para España.

En toda la isla se elogia al general Calleja, que se muestra duro con los insurrectos armados y clemente con los vencidos y presentados.

La intendencia de Hacienda ha vendido hoy sobre Madrid un millón de pesos, con 4 7/8 de descuento, aceptando la oferta del banquero Sr. Borjas. Se considera que es una buena operación.

Máximo Gomez y Maceo continúan en el extranjero.

Lo que es natural.

Los gobiernos de Costa Rica y de Santo Domingo han participado al nuestro, por conducto del ministro de Estado, Sr. Grouard, para ofrecerle la garantía absoluta de su perfecta neutralidad en las cuestiones de Cuba, y las seguridades de que pondrán en acción todos los medios de que dispongan, a fin de impedir que partan de los respectivos Estados actos de cualquier índole que signifiquen hostilidad contra España.

Incidente en el mar.

Londres 12 (10-15 mañana).—Recibido el 13.—Se acaba de recibir un despacho de Nueva York, diciendo que el vapor correo americano *Alliance* ha informado a su gobierno que el día 8, un buque de guerra español hizo dos disparos de cañón al sitio en que se encontraba el *Alliance*.

Este arboló su bandera y continuó su camino, pero el buque español volvió a hacerle otros tres disparos de cañón, sin que por fortuna ninguno de los proyectiles causaran daño alguno.

El hecho ocurrió a seis millas de cabo May (Cuba), y el buque español persiguió al *Alliance* unas 25 millas.

El ministro Sr. Gresham ha informado ya de este suceso.—Fabra.

COMISION GENERAL de presupuestos.

Como suponíamos anoche, ayer terminó la comisión de presupuestos el examen de los gastos.

Segun informes de *El Tiempo*, la reducción que se hace en el total del presupuesto del próximo ejercicio, con relación al presupuesto del Sr. Gamazo, asciende a 600.000 pesetas.

El ministerio más castigado es el de Hacienda, pues solo en él se hacen 250.000 pesetas de economías.

En el de Estado se han rebajado dos partidas, una de 50.000 y otra de 200.000 pesetas.

En Fomento se han suprimido los aumentos propuestos para inspectores de instrucción pública.

Se aumentan 45 plazas de ingenieros de caminos, que se pagarán de la partida destinada a indemnizaciones y dietas para estudios de carreteras.

También pasaron los aumentos en el per-

sonal de ingenieros de minas, montes y agrónomos.

En Gobernación se han suprimido los siguientes aumentos: 1.000 pesetas para elevar la categoría del secretario de la Junta de Beneficencia; otras 1.000 por la misma razón respecto del visitador general de Sanidad; 500 por igual concepto para el jefe de la sección de Orden público en el gobierno civil de Madrid; 2.000 por dos curatos que se creaban en los lazaretos de Pedrosa y Mahón; 4.000 pesetas para plazas de temporeros en la Dirección general de Comunicaciones y otras varias cantidades, que en total importan unas 17.000 pesetas.

En Marina han sido baja 124.000 pesetas, destinadas para indemnizar a los aprehensores del *Virginius*.

En Guerra no se ha hecho alteración alguna.

Hoy quedará aprobado el articulado y la relación de créditos ampliables, y el dictamen podrá presentarse mañana.

Inmediatamente comenzará la comisión a examinar el presupuesto de ingresos.

Los anteriores datos, tomados de varios periódicos de la mañana, no se acomodan a los juicios que expresa *El Imparcial*, quien supone que la comisión ha tomado un camino contrario al que viene observando en los últimos años el partido liberal; pues aunque resulte aumento en alguna partida, en cambio está compensado por bajas de mayor cuantía en otros servicios.

Firma de Gracia y Justicia.

El Sr. Maura puso ayer a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Jubilando al presidente de la Sala de la Audiencia de Oviedo, D. Hermógenes María Castelo.

—Idem al magistrado de la de la Coruña, D. Lorenzo Sanchez Cortés.

—Idem id. de la de Pamplona, D. José Víctor Mora.

—Promoviendo a presidente de Sala de la de Oviedo a D. Domingo Jon, de la de Zaragoza.

—Trasladando a esta plaza a D. Eduardo Casa Bauvier, magistrado de la de Burgos.

—Idem a ésta a D. Luis Rodriguez Vico, de la de Cáceres.

—Nombrando para ésta a D. Gregorio Martínez Serrano, excedente.

—Idem magistrado de la de Pamplona a D. Buenaventura Muñoz, excedente.

—Idem id. de la de Palma a D. Alejandro de la Vega, excedente.

—Trasladando a la de la Coruña a D. Rosario García, de la de Palma.

—Idem a la de Castellón a D. Manuel Cuenca.

—Idem a la de Alicante a D. Antonio Martín Gara.

—Idem a la territorial de Burgos a don Ignacio García Martín, que servía en la provincial.

—Nombrando deán de la catedral de Lérida al que lo es de la de Teruel.

Indultos.

También llevó el Sr. Maura a Palacio los siguientes decretos de indulto:

Francisco Gorelo, condenado por la Audiencia de Cáceres.

A Félix Peñas, condenado por la de Santander.

A Doroteo Cerdán, condenado por la de Cuenca.

A Alonso Ruiz Pino, condenado por la de Cáceres.

Sancion de leyes.

Además de la ley de reformas de Cuba, S. M. la Reina sancionó ayer los siguientes proyectos de ley:

Concesion del bronce necesario a la Universidad de Oviedo para fundir el busto de D. Fernando Valdés.

—Franquicia postal para los senadores y diputados.

—Sanamiento y mejora interior de las grandes poblaciones.

—Concesion al municipio de Lugo del edificio de San Francisco.

—Ferro-carril de Burgos a Bercedo.

—Idem de Buitrago a Burgos.

—Idem de Bercedo a Santaña.

—Idem de Vigo a Ramalosa.

—Idem de Baza a Granada.

—Declarando de interés general el puerto de Sardina (Gran Canaria).

—Incluyendo en el plan general de carreteras dos de la provincia de Granada.

—Idem una de Beiriz y la Hermita.

—Idem una del «Alto de Milagros» a la Vid.

—Idem de Almarcha a Villarrobledo.

—Ensanche de la ciudad de Cartagena.

Decretos de Hacienda.

También firmó S. M. los siguientes decretos:

Suspendiendo el derecho de exportación de los plomos y galenas argentíferos.

—Reformando el impuesto sobre materias explosivas.

—Jubilando a D. Enrique Magariños, delegado de Hacienda en Huesca.

—Trasladando a esta plaza al de Castellón, Sr. Gaulon.

Títulos y cartas de sucesion.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes disposiciones:

Real carta de sucesion en el título de conde de Torre-Muzquiz, a favor de doña María de la Concepción Muzquiz y Tejada.

—Real carta de sucesion en el título de conde de Clouad, a favor de D. Serafin de Sotto y Aguilár.

—Real carta de sucesion en el título de

marqués de los Salados, a favor de D. Carlos Núñez Granés.

—Real título de teniente fiscal de la Audiencia de Jaen, a favor de D. Antonio García Lopez.

—Real título de presidente de Sala de la Audiencia provincial de Palma, a favor de D. Enrique Freire y Lopez.

—Real orden suprimiendo el título de marqués de Albudefu.

—Real orden suprimiendo el título de conde de Montealegre.

Oficiales para Cuba.

Para cubrir las vacantes que resultan en el ejército de Cuba, se procedió ayer al sorteo entre los oficiales de los cuerpos de Artillería e Ingenieros, habiendo designado la suerte a los siguientes:

Artillería.—Comandante, D. Tomás Reura Massa.

Primeros tenientes: D. Enrique Nieto Galindo, D. José María Marchesi Lagarra, D. Juan de Miguel Entralgo, D. José Sanchez Seijas y Sanchez, D. Gaspar Lloret Villarias, D. Ramon Blanco Padillo, D. Benigno Anglada Salinas, D. Francisco Antequin Marco y D. Marcelino Diaz Casabuena.

Ingenieros.—Comandante, D. Antonio Ruiz Losellas.

Capitan, D. Pedro de Pastors Martínez. Primeros tenientes: D. José Maranges Camps, D. Juan Lara Albana, D. José Ferrer Martínez, D. Emilio Albiol Rodrigo, D. Francisco Luna Martínez, D. Tomás Cousillos Parandiarán y D. José Espejo y Fernandez.

De regreso en Tánger.

Tánger 11.—Ha llegado a esta capital la embajada marroquí en el *Reina Regente*. A recibirla fueron al muelle todo el personal de la legación española, Sidi Mahomed Torres, su secretario y varios moros de los más principales.

Sidi Brisha trae excelentes impresiones de España y elogia mucho la generosidad del gobierno y la hidalguía del pueblo español.

TEATRO ESPAÑOL.

En beneficio de los pobres.

La funcion de anoche, organizada por la junta de damas de la Real Asociación de Beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Lorenzo, resultó una fiesta brillantísima.

Damas muy ilustres y distinguidas de la sociedad madrileña, se apresuraron a acudir a la invitación que había hecho al efecto la digna presidenta de la asociación señora marquesa de Bogaraya.

Los palcos, plateas y butacas, estaban totalmente ocupados. En las plateas estaban la marquesa de Bogaraya con la señora de Soriano, y en otro inmediato las condesas de Villagonzalo y de Torre Arias.

Asistieron también la duquesa de Montellano con las marquesas de Escandon y Villaveja, la señora de Cánovas del Castillo con la condesa de Oñate, la marquesa de la Romana, la de Valdeletrazo con la de Navamarcuende y su preciosa hija Mercedes, una de las hijas de los marqueses de Tamarón con la marquesa de Santa María de Silvela, y las señoras de Escribá de Romani, Gurtubay y Lopez Roberts.

En los palcos principales y en las butacas se veían a la duquesa y la duquesita de Noblejas; a las marquesas de Oñate y Sotomayor; a la condesa de Via-Manuel; a las baronesas de Pallazuelo y Ortega, y a las señoras y señoritas de Casas, Landicho, Allende Salazar, Barranco, Ribot, Chaloi, Dupuy de Lome, Sangroy, Ramos Power, Mendoza, Alcalá Galliano, la esposa del ex-ministro de Hacienda Sr. Salvador, Herraz, De France, Pardo y Manuel de Villena, Ibarra, Sickles y Trives.

Se puso en escena *La niña boba*, en cuya interpretación hizo gala de su talento artístico la señorita María Guerrero, que escuchó en toda la obra entusiastas aplausos.

Al final del tercer acto fué obsequiada con una preciosa canastilla de flores, regalo de la señora marquesa de Bogaraya.

Para fin de fiesta recitó la señorita Guerrero el ingenioso monólogo del Sr. Echegaray, titulado *El canto de la sirena*, en el cual ha intercalado el autor unos couplets que la señorita Guerrero cantó de un modo inimitable.

Tuvo que repetirlos en medio de atronadores aplausos, y después cantó con tanta gracia y donaire, que produjo en el público una verdadera explosión de entusiasmo, las *sevillanas*, la jota y una canción gallega.

La incomparable artista tuvo que presentarse en escena cuatro ó cinco veces para recibir otras tantas ovaciones.

una sincera felicitación a la señora marquesa de Bogaraya, que con la de la Romana, la de San Carlos, la señora de Soriano y de Flores Calderon, y las condesas de Villagonzalo y de Torre Arias, componen la junta de la Asociación benéfica de la parroquia de San Lorenzo.—A.

Ferrocarril de Calatayud al Grao de Valencia.

La comisión nombrada en Madrid por los senadores y diputados de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril que partiendo de Calatayud y pasando por Teruel y Segorbe termine en el Puerto del Grao de Valencia, de acuerdo con las Diputaciones de Valencia, Castellón, Zaragoza y Teruel y Juntas locales formadas en algunos pueblos de la línea, han acordado intentar la formación de una Compañía anónima de ferrocarriles de confianza en el país que solicite concesión, a cuyo efecto, tanto en Madrid, como en las Diputaciones provinciales y Juntas locales, se abrirá una suscripción de acciones de 500 pesetas cada una, durante los días 23, 24, 25 y 26 del actual.

Como la obra de que se trata es de tanto interés para el país y es el medio más práctico y seguro de que el concurso no quede desierto y se ponga en explotación la línea al terminar los cinco años de plazo para su construcción, así como que el capital que se invierte en la construcción sea el menor posible, mediante una buena administración y sin recurrir a préstamos ni emisiones de papel cuyos intereses y amortización gravan los productos de la explotación, es de esperar del patriotismo de todos que acudan al llamamiento de sus representantes en Cortes y en las provincias y se reúna el capital necesario para formar la Compañía que se intenta, con la seguridad, según el parecer de personas conocedoras del trazado y de los proyectos aprobados, que la Compañía formada en estas condiciones y con estos propósitos, realizaría la obra en condiciones tales que podría repartir a los capitales un interés muy remunerador, además de realizar un fin patriótico y dar mayor valor a los bienes que en el país tengan los suscritores.

El Cardenal Benavides

Ayer se le administraron los últimos Sacramentos al Cardenal Benavides. El Viático salió procesionalmente de la catedral de La Seo, siendo presidido por todo el cabildo.

Asistieron también las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y universitarias, el delegado de Hacienda, diputados provinciales, concejales y gran número de personas importantes.

La plaza donde está situado el palacio del Cardenal estaba invadida de un gentío inmenso.

Después de recibir el Viático, habló el Cardenal con gran claridad y energía; pidió perdón a todos, dijo que él también les perdonaba y dió la bendición a los concurrentes.

A instancias suyas, se ha teleografiado dando cuenta de su grave estado a la Reina Regente y a la Infanta Isabel.

TRIBUNALES

El matador del verdugo.

El lunes próximo comparecerá ante el Jurado, en la sección tercera de esta Audiencia, un sugeto, zapatero de oficio, que mató en riña al verdugo de Madrid.

Sostendrá la acusación el fiscal D. Tomás Minguez, quien califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, y pide se imponga al zapatero la pena de cadena perpetua.

Defendiendo al procesado el letrado Sr. Guillen de Marza (D. Miguel), quien sostiene que solo se trata de un delito de lesiones, en el que concurre la circunstancia eximente de legítima defensa.

Tribunal de lo Contencioso.

Agua para Alicante.

La ruidosa cuestión del suministro de aguas a Alicante, que ha dado origen a la tramitación de tres expedientes administrativos, ocupó ayer al Tribunal de lo Contencioso.

El marqués de Benalúa reclamó contra la última real orden dictada en 3 de Diciembre de 1892, en que se adjudicaba la conducción de aguas potables a Alicante, y ayer se celebró la vista, a la que concurrió gran parte de la colonia alicantina.

Anónimos amenazadores.

Hace varios días que la señora condesa viuda de Campo Alange recibió por el correo interior una carta anónima, en la que con amenazas de muerte se la exigía entregar a una persona que llegaría a la portería de su hotel, calle del Pinar, número 6, y dejaría otra carta, un sobre que contuviera en billetes del Banco de España 30.000 pesetas.

Como primera providencia, y temiendo la condesa que el autor del anónimo pusiera en práctica alguna de sus amenazas, dió aviso al gobernador civil, quien dispuso que constantemente estuviera en el hotel o en sus inmediaciones un agente de vigilancia para impedir cualquier atentado.

A los pocos días, un segundo anónimo con las mismas amenazas que el primero, si bien con la promesa de ponerlas en ejecución antes, obligó al señor duque de Tamames a ordenar que dentro de la portería de la casa estuviera constantemente el inspector de la primera zona, y por los alrededores del hotel y de la calle del Pinar dos agentes de la ronda secreta, con encargo de detener a una persona que, según los anónimos, pasaría con frecuencia por aquellos sitios y llegaría al hotel en el momento en que, agitando un pañuelo, le dieran la señal de que podía recoger en la portería el sobre con los 6.000 duros.

Claro está que nadie hizo la señal, pues el autor del anónimo pensó sin duda lo expuesto que era tal sistema, y no debió pasar por aquellos lugares, pues a ningún individuo sospechoso vió la policía. En la tarde de ayer llegó al hotel con una

carta, y preguntando por la señora condesa, una joven de veinticuatro años, planchadora, llamada Pura Venero Ugarte, que dijo necesitaba esperar contestación.

Abierta la carta, se observó a primera vista que la letra era igual a la de los anónimos, y que su contenido difería poco de los anteriores.

En su consecuencia, la muchacha fué detenida y conducida a presencia del jefe de vigilancia, Sr. Pita, ante quien declaró haber recibido la carta de manos de un desconocido, en la Puerta del Sol.

Como nada más pudo ponerse en claro, Pura Venero fué conducida al juzgado, que empezó a instruir las diligencias consiguientes y se hizo cargo de los anónimos, en los cuales, hemos oído, dice el individuo que los redactó que es una «persona honrada» y que solo quiere aquella suma en concepto de «prestamo», pues un negocio que se proponía emprender había de proporcionarle en breve plazo recursos para devolver la cantidad.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA AGENCIA FABRA.

Los impuestos en Austria.

Viena 12 (3:50 t).—En la Cámara de diputados ha comenzado el debate referente a la reforma de los impuestos, asunto que despierta vivísimo interés y está llamado a muy amplia discusión.

Rey enfermo.

Lisboa 12 (6 t).—El rey D. Carlos se encuentra ligeramente indispuerto. Por esta causa no ha podido despedir a los refuerzos militares que marchan a Lorenzo Marques.

La influenza.

Berlin 12 (4 t).—Durante la primera semana del mes de Marzo la influenza ha causado en esta capital 71 fallecimientos. La enfermedad tiende a decrecer.

Blancos y negros.

Nueva-York 12.—Segun noticias de Nueva Orleans, han estallado graves conflictos y colisiones entre los cargadores blancos y negros.

Trece de estos últimos han sido muertos, y otros muchos han resultado heridos.

Cámara francesa.

Paris 12 (6:50 tarde).—En la discusión del presupuesto de Marina, seguida en la Cámara de los diputados, el almirante Bernard afirma que las escuadras del Mediterráneo y del Norte pueden hacer frente a cualesquiera enemigos; la artillería naval francesa es la primera del mundo; Francia seguirá construyendo acorazados, aunque de menor tamaño, y al siguiente día de un combate sería dueña del mar y tendría asegurada la defensa de sus costas. (Aplausos prolongados).

Cámara de los Comunes.

Londres 12 (8:45 noche).—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el Sr. Robertson declara que a las construcciones navales se halla afecta una suma de veintidos millones de libras esterlinas, 70 buques de guerra prestan el servicio calculado, y el personal de la escuadra se ha aumentado en 12.000 hombres.

Alemania.

Berlin 12 (7 noche).—El Emperador Guillermo ha presidido la sesión inaugural de la comisión del Consejo de Estado encargada de arbitrar remedios para conjurar la crisis agrícola.

El Emperador pronunció con este motivo un levantado discurso, haciendo resaltar la importancia del asunto y su influencia en el desarrollo de la riqueza pública.

Un discurso del Emperador Guillermo.

Berlin 12 (7 noche).—El Emperador Guillermo ha presidido la sesión inaugural de la comisión del Consejo de Estado, encargada de arbitrar recursos para conjurar la crisis agrícola. El Emperador pronunció con este motivo un levantado discurso, haciendo resaltar la importancia del asunto y su influencia en el desarrollo de la riqueza pública.

Refuerzos.

Lisboa 12 (2 tarde).—Recibido el 13.—Con destino a Lorenzo Marques han salido hoy nuevos refuerzos de tropa.

La marina inglesa.

Londres 13 (1 mañana).—En la sesión celebrada anoche en la Cámara de los Comunes, el Sr. Robertson, con motivo de la discusión del presupuesto de Marina, hizo constar que el número de marinos se ha duplicado desde hace diez años.

Añadió que el programa para los trabajos de los grandes puertos será cubierto por medio de un empréstito de 18 millones de libras esterlinas.

Después la Cámara aprobó el artículo primero de dicho presupuesto, fijando el efectivo de la Marina en 88.850 hombres.

EL TEMPORAL.

No se salvó.

San Sebastian 12 (5 tarde).

A las cuatro de la tarde dos vapores de la flotilla pesquera volvieron a acometer la valerosa empresa de salvar el bergantín noruego naufragado, procurando remolcarlo. Pero no lo pudieron conseguir, por la imposibilidad de llevar las anclas y por echarse, además, la noche encima.

El capitán del buque dispuso entonces picar la arboladura de la corbeta para resistir el temporal, que continúa impidiendo con la fuerza del viento que la corriente arroje el barco contra el muro de la Zurriola.

Los naufragos regresaron al puerto, donde las autoridades marítimas de la ciudad y el consúl les ofrecieron auxilios.

La corbeta traía cargamento de pasta para las fábricas de papel de Tolosa.—X.

En Algeciras.

Anteanoche descargó un terrible ciclón en Algeciras, causando algunos destrozos. Ignórase el paradero de cinco barquillas pescadoras que fueron arrebatadas del varadero de la playa.

Otras varias quedaron completamente destrozadas contra el muelle de la Marina, donde rompian enormes olas.

Tres botes con pasaje, que se encontraban en el río Miel, fueron arrastrados por la corriente, perdieron las amarras y aún no se tienen noticias de ellos.

Recíbense noticias de Tarifa dando cuenta de que se han perdido todas las embarcaciones que se hallaban al abrigo en el foso, y que acienden a 32.

Dícese que han perecido ahogados varios infelices marineros.

La línea férrea de Bobadilla a Algeciras ha sufrido grandes desperfectos.

Los trenes solo llegan hasta Jimena. En la administración de Correos se encuentra detenida la correspondencia, por carecerse de medios de transportes.

Las líneas telegráficas tambien han sufrido mucho con el temporal, siendo grande el número de postes que hay por tierra.

Hay en Algeciras muchísimo servicio acumulado, a causa de los temporales y de la interrupción del cable de Melilla.

Un vigilante de consumos, llamado Peña, salvó ayer mañana a un niño que se había caído en el río Miel, y que era arrastrado ya por la corriente.

En Tarifa.

Tarifa 12.—Treinta barcas que se encontraban en la rada, han naufragado. La rada ha amanecido completamente destruida.

Han quedado sumidas en la mayor miseria cerca de 300 fanegas, que imploran la caridad pública.

Ha aparecido un naufrago sin cabeza. Las autoridades se encuentran en el lugar del siniestro.

Ignóranse todavía los desastres ocasionados en la campaña.

En Málaga.

En la noche del día 10 se desencadenó en Málaga una furiosa tempestad, teniendo que encender las calderas por si se veían precisados a salir del puerto los vapores *Africa*, *Sevilla* y *Nueva Extremadura*.

Las olas invadieron los muelles, y en el de Heredia hubo hundimientos por causa de las filtraciones.

Se han encontrado en tierra muchas lanchas que estaban en el mar.

Se cree que la escollera de Este habrá sufrido mucho.

Un laúd español, que salió de Tetuan para Ceuta, tuvo que refugiarse en la bahía de Málaga, donde entró remolcado. Un golpe de mar le arrebató los aparejos, y un hombre se salvó cogiéndose a una cuerda que pendía del barco.

AL MENUDEO

La influenza en Toledo.

En Toledo parece que hay bastantes enfermos a consecuencia de la influenza.

Canje de la moneda.

En una de las sesiones del Congreso se reunieron ayer los diputados por Puerto Rico y los representantes de centros, sociedades y corporaciones de la Península y Filipinas, interesados que se realice el canje.

Se reconoció con unanimidad que era imposible continuar el *statu quo*, y acordó nombrar una comisión que proponga al ministro varias soluciones para que adopte la que considere más práctica.

Tambien, por medio de una proposición que apoyará un diputado de la Península,

EDICION DE LA NOCHE.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

DE LA AGENCIA FABRA.

Inundaciones.

Rio Janeiro 13.—Las inundaciones han interrumpido por completo la circulación de trenes en Leopoldina.

Lord Rosebery.

Londres 13 (6:20 mañana).—En los centros oficiales se afirma de una manera categórica que son completamente falsos los rumores propalados por algunos periódicos, suponiendo que el primer ministro lord Rosebery estaba resuelto a presentar la dimisión de su alto cargo.

La influenza.

Bruselas 13.—La princesa Carlota, hermana del rey de Bélgica, está ya completamente restablecida del ataque de influenza que la retuvo en cama bastantes días.—Fabra.

Nuestros hermanos.

Buenos-Aires 13.—Se considera inminente que estalle la revolución en el Ecuador.

Washington 13.—El gobierno de los Estados-Unidos ha ordenado el inmediato envío de un buque de guerra a La Guayra, donde se temen gravísimos desórdenes con motivo del conflicto surgido entre el presidente, Sr. Crespo, y los representantes de Francia y Bélgica.

Nueva-York 13.—Noticias de Colon hacen constar que la revolución continúa progresando en Colombia, y que el gobierno carece de hombres y dinero.

Experimentos científicos.

Barcelona 13 (12:30 tarde).—Corren rumores alarmantes respecto del estado en que se encuentran numerosos enfermos del hospital de Santa Cruz, sometidos a un tratamiento especial para la curación de la tuberculosis, inventado por un médico italiano que reside en Barcelona.

Hasta ahora nadie conoce la composición del medicamento ni responde de la inocuidad, pues tampoco examinándolo y analzándolo, ninguna cooperación científica ni el laboratorio municipal.

Parte de la prensa denuncia el hecho y da la voz de alarma.

Esta tarde a última hora se reunirá en la Academia de Bellas Artes el anunciado Consejo de disciplina.

SENADO

La sesión de hoy 13 se abrió a las tres y cuarto, presidida por el señor Montero Rios.

El señor ministro de Estado contesta las preguntas formuladas por el señor conde de Casa-Valencia en sesiones anteriores respecto al conflicto diplomático ocurrido en Venezuela.

Niega que nuestro representante en aquella república se ausentara temiendo

se excitará al gobierno para que resuelva el problema con la mayor urgencia.

El vapor «Friesland»

Segun noticias recibidas en Málaga, el magnífico vapor *Friesland* que días pasados fundó en aquel puerto trayendo cuatrocientos y tantos *touristas* americanos, ha encallado en la costa de Jaffa (Tierra Santa).

Cuatro mellizos.

En San Fernando se ha celebrado con gran solemnidad, el bautizo de cuatro mellizos a los que para distinguirlos fué preciso colocarles una medalla.

La madre, que es mujer de un zapatero, ha recibido muchos obsequios.

Las lanas.

Remida ayer en la Cámara la comisión que entiende en el proyecto de ley arancelario relativo a las lanas, quedó acordado presentar el dictamen en la misma forma en que fué primeramente redactado, ó sea de acuerdo con lo aprobado por el Congreso.

El único incidente suscitado en esta reunión lo provocó el Sr. Fernandez Cadorniga, negándose a firmar el dictamen por considerar insuficiente para la defensa de las lanas españolas el tipo arancelario que se establece en el proyecto.

La vuelta al mundo

Ayer, a las seis de la tarde, llegó a Toledo M. Ardoin, que, como saben nuestros lectores, se propone dar la vuelta al mundo sin utilizar más medios de locomoción que la bicicleta.

Estará dos días en la imperial ciudad.

Ateneo

Mañana jueves, a las nueve y media de la noche, el Sr. D. Adolfo Fernandez Casanova dará en este centro una conferencia, auxiliándose del aparato de proyección, que versará sobre el tema «La catedral de Sevilla.»

Cataluña y las Antillas.

Los senadores catalanes se reunieron ayer en el Senado para ocuparse de la ley de relaciones comerciales entre Cuba y la Península, y acordaron consultar con los diputados de la region antes de discutir resolución alguna.

Equidad en los sueldos.

Desechada ayer la proposición de los carlistas, el Sr. Martín Sanchez ha presentado esta otra:

«Artículo único. El ejército en Cuba y Filipinas percibirá los sueldos y haberes con la misma puntualidad que los demás funcionarios del Estado en la Península.—Palacio del Congreso 12 de Marzo del 95.»

Alvarez Campana.

Tarragona 12 (7:55 noche).—Anoche falleció, víctima de larga y penosa enfermedad, el general de brigada D. Carlos Alvarez Campana.

La comisión del suplicatorio para procesar al Sr. Gasset, acordó ayer negarlo.

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

que le fueran entregados los pasaportes, y explica que lo sucedido no ha modificado las relaciones amistosas con Venezuela.

Interpelación.

El Sr. Danvila explana su interpelación sobre el impuesto de solares, y hace extensas consideraciones para demostrar que la propiedad no puede desarrollarse agoviada con tantos gravámenes.

Sostiene que ese impuesto es contrario a todas las leyes de tributación, pues debe contribuir el producto líquido y los solares nada producen.

El señor ministro de Hacienda consigna que existe perfecto derecho para cobrar aquel impuesto, aunque no se haya podido o querido cobrar.

Recuerda que el solar debe tributar como tributa toda fuente de riqueza, y el solar es una manifestación de riqueza que puede transformarse y prosperar.

Deduce de todo que no es tan injusto el mencionado impuesto y se acomoda bien al régimen tributario de nuestro país.

Concluye su discurso el señor ministro de Hacienda, y se suspende el debate.

Débitos de las Diputaciones y Ayuntamientos.

El señor marqués de Mochales (de la comisión) contesta al Sr. Romero Giron y empieza su discurso manifestando que el discurso de este señor senador más bien se puede considerar como político que contra el proyecto.

Que son verdaderas meratorias y condonaciones, y no pretextos para tepar malas administraciones.

Resfílica el Sr. Romero Giron y se levanta la sesión.

Las aduanas francesas.

Paris 13 (8:40 mañana).—El *Diario Oficial* publica la estadística de la Dirección de Aduanas, de la cual resulta que las importaciones durante los meses de Enero y Febrero alcanzaron la cifra de 692.315.000 contra 899.535.000 en 1894, y las exportaciones se elevaron a 520.087.000 contra 460.621.000.—Fabra.

FIRMA DE GUERRA.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de este ministerio:

Concediendo gran cruz blanca del Mérito militar al general mayor del ejército austriaco, baron de Koth.

—Idem gran cruz de San Hermenegildo al general de división D. Enrique Zappino y Moreno, y al general de brigada D. José Aizpuru y Montagut.

Y varios sobre matarial.

Recompensas por la campaña de Meladanao.

Entre otras resoluciones, ha aprobado hoy S. M. las siguientes propuestas de recompensas:

Primera propuesta.—Ascensos.

A comandante, al capitán de Estado Mayor D. Luis Fontan Esteves; a coronel, al

teniente coronel de infantería D. Diego de Pazos, y a capitanes, a los tenientes de infantería D. Juan Fernandez Garcia y don Bernardino Martínez Vallejo.

—Cruces de María Cristina al comandante de infantería D. Victoriano Olorces; al capitán de ingenieros D. Arturo Escario Herrera Dávila; a los tenientes coroneles de infantería D. Natalio O'Denas Ugalde y D. Alfredo Darucl y al teniente de infantería D. Manuel Aranda.

—Cruces rojas del Mérito militar pensionadas, al capitán de infantería D. Antonio Cavannas Sanz, al teniente de infantería D. Juan Triscar y al capellan don Francisco Figueras.

—Cruces rojas del Mérito militar, sin pensión, a los tenientes de artillería don Gonzalo Souza y D. Gabriel Badell Mendez; a los tenientes de infantería D. Manuel Garcia Logozori, D. Angel Ortiz Sampeiro, D. Juan Perez Afias, D. Jacinto Benedi Bona, D. Cirilo Carranza Pariente, D. Andrés Jimenez Escarrat, D. Ricardo Alarcón de la Paente, D. Tomás de la Torre Santana, D. Gregorio Monforte Diaz, don Justo Cumplido.

D. Martín Manjilla Arrabá, D. Francisco Santano Fonseca, D. Bernardino Arisa Fraguas, D. Manuel Midico y D. Manuel Cueto; a los capitanes de infantería D. Francisco Mengibar Sagro, D. Francisco Garcia Talens y D. Manuel Quero Bravo; al médico primero D. José Arcenequi; al capitán de caballería D. Roberto White Gomez; a los tenientes de caballería D. Fermín Perez y D. Juan O'Donnell Vargas; al veterinario segundo profesor D. German Pestana; a los oficiales de administración militar D. César Pacheco Victor y D. Francisco Martín Lunas y al médico segundo D. José Barriato.

Segunda propuesta.

Cruz roja del Mérito militar pensionada al oficial primero de administración militar D. Mariano Marichalar, y sin pensión al teniente coronel de infantería D. Pedro del Real Sanchez.

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy 13 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los Sres. Capdepon y Maura)

Asuntos varios.

Los Sres. Martínez (D. A.), Perez (D. V.), Soldevilla, Malquer, Viladorts, Montilla (D. J.) y Gullon, apoyan proposiciones de ley y formulan preguntas y ruegos de interés local.

El Sr. Taboada critica que hayan sido jubilados forzosamente algunos médicos directores de balnearios.

Entra en el salon el señor presidente del Consejo.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que solo ha sido jubilado un médico que no entró en la carrera de médicos directores de baños por oposición, y que dicho facultativo se hallaba incapacitado para el desempeño del cargo, pues no tenía aprobada la asignatura de *Análisis químico*.

El Sr. Alonso Castriello dice que el ministro en uso de sus facultades ha jubilado al médico ten cuestion por pasar de los sesenta y cuatro años, y cita algunos preceptos legales para justificar la real orden jubilando al médico Sr. Urrechaga, que es el aludido.

El Sr. Agullera se sorprende de que el Sr. Taboada haya censurado el proyecto de bases para reformar la ley de Sanidad.

Manifiesta que el Sr. Taboada fué el ponente para dicho proyecto de bases, que ha sido discutido en el Senado y que está pendiente de dictamen en la comisión nombrada al efecto.

Que el primer acto de aquella, y de la que él es presidente, fué oír la opinion autorizada de los diputados médicos y la del Sr. Taboada, y que por esto su extrañeza y sorpresa ha sido grande al oír esta tarde que dicho señor diputado pidiese antecedentes de las bases de la reforma de la ley de Sanidad.

El Sr. Burgos pregunta al Sr. Capdepon si son exactos el número de muertos y heridos que la prensa dice ocurrido en el catástrofe de las minas de Sotillo y Coronada, y pide que se destinen algunas cantidades a varios pueblos de la provincia de Huelva que han sufrido graves perjuicios por los últimos temporales.

El Sr. Capdepon contesta que no cree se turbe el orden en aquella region por la huelga de obreros, y que en lo demás procurará complacer al Sr. Burgos.

El señor marqués de Lema manifiesta que en Filipinas se hacen descaradamente trabajos separatistas, y que éstos encuentran auxiliares en algunas publicaciones en la capital de la monarquía, y pregunta: ¿Qué piensa hacer el gobierno ante hechos tan punibles?

El Sr. Maura promete poner en conocimiento del Sr. Abarzuza lo dicho por el marqués de Lema.

El Sr. Martín Sanchez pide que el ministro de la Guerra telegrafe al capitán general de Cuba para que a los jefes y oficiales se les abonen las pagas que se adeudan, con cargo al crédito extraordinario.

El señor ministro de la Guerra declara que tienen órdenes los capitanes generales de Cuba y Filipinas de tener al corriente en sus haberes a los militares que prestan allí sus servicios.

El Sr. Azcarate pidió una nota de la forma en que se ha hecho la distribución de la cantidad concedida a Leon, como indemnización de los daños causados por los temporales.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. Romero Robledo: Gracias á Dios que el ministro de la Guerra nos saca de dudas. Recuerda el primer telegrama del general Calleja el día 24, no dando importancia á la insurrección, y al día siguiente, el 25, manifestaba en nuevo telegrama que eran tres las partidas: una en Puerto-Príncipe, otra en Matanzas y otra en Las Villas.

Vuelve á decir que los soldados rebajados en Cuba quizá no hayan podido reincorporarse á sus filas.

Creo que se ha exagerado la censura telegráfica, prohibiendo la circulación de los telegramas que no tenían importancia. Que posteriormente, el 27, ya se hablaba de una partida en Santiago de Cuba, por más que la prensa oficiosa manifestaba que la suspensión de las garantías constitucionales era para extinguir el bandolerismo.

Que días después ya se decía que en Guantánamo habíase levantado una partida de 100 hombres, y que el poblado de Baire se había insurreccionado. Que en telegramas siguientes se manifestaba que gracias á la rapidez y energía de las autoridades de Cuba, la insurrección se podía dar por terminada.

¿Rapidez en qué?—pregunta.—Pues estos telegramas oficialmente se han comunicado y en los periódicos oficiales se han publicado.

El señor ministro de Ultramar: Ni oficial ni oficialmente ha dicho nada el gobierno de lo que indica S. S.

El Sr. Romero Robledo: Oficiosamente lo han dicho los periódicos, y la negatividad del señor ministro de Ultramar, me induce á creer que el gobierno teme á la opinión.

Vuelve á querer encontrar contradicción en que mientras todos hablaban de que el general Lachambre se preparaba á entrar en Baire, se recibe á poco la noticia de que el general Garrich ha tomado aquel poblado sin ser hostilizado, y hoy se sabe también que las tropas de este general han tenido varios encuentros.

Afirma que el día 7 había en el Camagüey una partida que levantaba la bandera del separatismo.

Lee un sueldo del periódico *El Financiero*, de Puerto Príncipe, en que se dice que, competentemente autorizado, sabía que había levantado una partida de 20 hombres en el Camagüey, que capitaneaba el cabecilla Mirabal, que había recibido el nombramiento de comandante de aquella región de la Junta revolucionaria.

Pues bien—añade—de esta partida no se ha hablado nada ni nadie sabe nada de ella.

Repite que no hay que dar crédito á nada á de cuanto comunican de Cuba.

Censura que, á pesar de la orden del gobierno al capitán general de Cuba para que telegrafiase diariamente noticias de la insurrección, han pasado tres días sin hacerlo.

El señor ministro de Ultramar: Jamás ha pasado eso.

El Sr. Romero Robledo: Pues entonces el ministro no las ha mandado á la tablilla.

El señor ministro de Ultramar: Porque no eran de guerra.

Prosigue el orador examinando otros telegramas en que se comunicaba que no quedaban en armas más que partidas de bandidos, y sin embargo entre ellas se contaba al Sr. Pedroso, joven que hasta hace tres meses alternaba en la buena sociedad de Madrid, y jóvenes de la Acera, nombre con que se denomina á los jóvenes de la mejor sociedad de la Habana.

Censura que el general Calleja dirija las operaciones desde la Habana.

Expresa que cuando se arranca á los hijos del seno de la familia y se los lleva á la pelea, que puede ser á la muerte, y se exige grandes sacrificios de la patria, se impone á los gobiernos obrar con energía y agotar todos los medios para concluir con la insurrección. Mas que de que los soldados lleven chalecos de Bayona, debe ocuparse el gobierno de generales que dirijan las operaciones. (Murmullidos.)

No sé á qué obedecen esos murmullos. ¿Quién manda en Santiago de Cuba?

Varios diputados: El general Lachambre.

El ministro de la Guerra: El general Garrich.

El Sr. Romero Robledo: La mayoría dice que el general Lachambre y el ministro el general Garrich.

El señor ministro de la Guerra: En Santiago de Cuba el general Lachambre y en Holguín el general Garrich.

El Sr. Romero Robledo: Mientras á Melilla se mandaron 30 generales, á donde podía obrar la acción diplomática, á Cuba no se mandan generales que den alientos á los bravos soldados.

Recuerda que en la pasada guerra Jove llar estaba en la Habana, y Martínez Campos en operaciones.

¿Quién puede juzgar la guerra á 3.000 leguas de distancia?

(El Sr. Celleruelo: Pues S. S. lo está haciendo.)

Afirma que no son suficientes garantías el mandar tropas y dinero á Cuba, sino que es preciso que vayan generales perfitos. Que él no tiene que censurar al general Calleja como general, sino que lo ha hecho como político. Pero opina que el general Calleja, como hace el general Blanco en Filipinas, debe ir á ponerse al frente de las tropas para combatir á los insurrectos.

Sostiene que no es obstáculo para las ulteriores operaciones de guerra en Cuba, el separar del mando al capitán general, pues recuerda que Margallo lo fué al frente del enemigo, y el principio de autoridad no padeció con ello. (Aprobación en los conservadores.)

Ya que llevamos el desconsuelo á las familias por los soldados que mandamos, ¿por qué no se encuentran otras garantías? ¿No hay otros generales que enviar á Cuba?

Quien no supo prever la guerra—dice—menos podrá evitar su desarrollo. (Bien, bien, en los conservadores.)

Manifiesta que bajo la palabra de caballero le enseñaron cartas y manifestaciones de dignísimos generales y jefes y personas competentes de Cuba, de los tristes presagios que antes del día 24 ha recibido (Atención.)

El señor ministro de Ultramar: Prefiero que me lo diga S. S. en secreto, que en público. (Rumores.)

Considera gravísima la cuestión de Cuba.

Termina con una profecía, en que dice

que si el gobierno separa al general Calleja, el porvenir será otro á si se obstina en sostenerlo.

El señor ministro de Ultramar comienza por considerar inoportuno el enviar al general Calleja á perseguir bandoleros, cuando lo que se necesita es del prestigio de su autoridad y permanencia al frente del gobierno.

Considera que puede pedirse el relevo del general Calleja; pero nunca hacer que desempeñe un destino militar que no le corresponde.

Niega que en Cuba no se siga la política de concordia que aquí se ha seguido con las reformas de Cuba.

Pide al Sr. Romero Robledo que cite uno en contra de su aserto, y añade que jamás el Sr. Romero se le ha acordado á exponerle nada que pudiese significar que allí se ha roto la política de concordia de todos los elementos genuinamente españoles de Cuba.

Continúa el orador demostrando con la lectura de los mismos telegramas del general Calleja que eran infundados é injustos los cargos del Sr. Romero Robledo.

El Congreso acuerda á las siete que se prorogue la sesión.

Círculo de la Union Mercantil é Industrial.

Atento este centro á todo lo que á los intereses del vecindario en general puede afectar, apenas tuvo noticia del nuevo impuesto que sobre el fluido eléctrico trata de establecer el Ayuntamiento, así como del que ya viene cobrando, á pesar de las protestas y reclamaciones, sobre el consumo del gas, solicitó hace ya días una entrevista con el señor alcalde presidente para interesar su ánimo en favor de la anulación de semejantes impuestos que, sobre ser harto vejatorios para el contribuyente, van, á su juicio, contra los fines mismos que persigue la ilustrada corporación municipal.

Hoy ha tenido lugar esa entrevista por una comisión de este Círculo, compuesta del presidente, vicepresidente primero, vocal y contador interino, y secretarios señores Ortiz, Simon y Radó, de Ancos y Casamayor.

El señor conde de Romanones, con la característica cortesía que le distingue, escuchó atentamente á la comisión y prometió hacer en su obsequio cuanto le fuera dable.

La comisión salió altamente satisfecha, y convocará dentro de breve plazo á la Junta de asociados para cambiar impresiones respecto á este asunto, dejando entregada al mismo objeto una instancia protesta.

Al despedirse del señor alcalde, la comisión conversó algo, aunque brevemente sobre los festejos de Mayo.

La misma comisión, en union del señor Rotondo, visitó también al señor director de Comunicaciones para recordarle una instancia que en Octubre se presentó á su antecesor sobre apartado de correspondencia, y la instancia últimamente dirigida sobre establecimiento de redes telefónicas particulares.

El Sr. Barroso, amable y atento como siempre, prometió mirar con interés uno y otro asunto y hacer en favor de los reclamantes lo que fuera posible.

CABECILLAS.

Con motivo de haber dado *El Imparcial* en su número de ayer, en un telegrama de la Habana, los nombres de varios de los jefes de la última guerra que han conferenciado en concepto de comisionados con el general Calleja para procurar la paz con los insurrectos, el diputado de union constitucional, Sr. Villanueva, ha facilitado estos datos á la prensa de la noche:

Camino.
Debe ser D. Eduardo Camino Gallego, abogado, que fué á Manzanillo á dirigir el periódico conservador *La Union* en 1837. Tiene bufete abierto y es abogado del comercio.
Es delegado fiscal.

Ramírez.
Juan E. Ramírez, oficial cuarto, administrador de la aduana de Manzanillo; hijo de dicha población; fué ayudante de Vicente García.

Colocado por Martínez Campos cuando la segunda guerra de 1879, fué deportado á Puerto Rico.

Colás.
Debe ser Antonio Colás, que será insurrecto como lo ha sido toda su familia, pero no fué cabecilla ni tomó parte en la guerra pasada.

Villaville.
Se llama Villaville; fué protegido del conde de Casa Mores, y en la Escuela de agricultura fundada por éste en la Habana hizo sus estudios.

Jamás ha sido separatista, sino autonomista, con ideas de orden que ha sostenido entre otros sitios en «El Liceo» de Manzanillo contra muchos de sus paisanos.

Es de laboriosidad admirable.
Dada su juventud, pues no tendrá más de treinta y un años, es imposible que fuera, no ya jefe, sino ni insurrecto en la guerra del 69.

Agüero.
Por no haber otro apellido Agüero en aquella jurisdicción, que sea conocido, debe ser el registrador de la Propiedad de Bayamo; es autonomista de ideas moderadas, y tampoco hay noticias de que figurase en la pasada insurrección y menos como jefe, puesto que su edad no lo hace veintimil.

Céspedes.
Si es Ricardo, fué en efecto cabecilla, brigadier en la pasada guerra; pero se le considera por su edad y circunstancias incapaz de tomar participación alguna en estos sucesos.

Comas.
Debe ser D. Sebastian, porque solo éste ó parientes suyos llevan este apellido en Manzanillo.

Es catalán, individuo del partido conservador que lo eligió concejal y primer teniente de alcalde.

Hey es comisionista.

Silva.

Se llama D. Juan Silva; es apoderado de unos ingleses dueños del ingenio llamado «Isabel» situado en «Media Luna.»

Es hijo de Regla (Habana) y en Manzanillo no ha tomado parte ostensible en la política, aunque fué secretario primero del comité de Union Constitucional en Manzanillo.

Puigcerver y Silvela.

Sevilla 13 (12 tarde).

Acabo de regresar de Cádiz, donde ha producido excelente efecto el brindis pronunciado anoche por el Sr. Puigcerver en la fiesta del Casino.

El Sr. Silvela, al contestarlo, saludó con agradecimiento al presidente del Casino, Sr. Viesca.

Entre la concurrencia había gran número de señoras y señoritas muy bellas y elegantes.—*Mencheta.*

El «Reina Regente.»

Alarcia.

Director CORREO.

San Fernando 13 (24 tarde).

De Tarifa comunican noticias de haber aparecido en aquellas aguas gallardetes y otros objetos, que se suponen sean de algun barco, azotado por el temporal de los pasados días.

Con estas noticias se enlaza el rumor de que debía haber regresado ya de Tánger el *Reina Regente*, que el domingo llegó á dicha ciudad conduciendo la embajada marroquí.

Con este motivo reina alguna intranquilidad, si bien las autoridades dicen no tener noticia alguna que la autorice.—*Gallardo.*

Visita á un dique.

La Carraca.

San Fernando 13 (3 t.)—Urgente.

Después de ser visitado el dique de la Trasmatlántica, se sirvió un almuerzo, brindando á los postres por el marqués de Comillas, de quien hizo merecidos elogios el general Pasquín.

En la visita á la Carraca, los ministros fueron recibidos con los honores de ordenanza.—*Gallardo.*

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesion.

A la celebrada esta tarde ha asistido numeroso público, por estar anunciado que en ella se trataría de la cuestión de personal.

El Sr. Corcuera, después de pedir votación nominal para el acta de la anterior, que es aprobada por 25 votos, pide se dé lectura á la proposición declarada urgente sobre reformas del reglamento para el servicio interior de las oficinas provinciales.

El Sr. Ballesteros, firmante de la proposición, dice que ésta no tiene por objeto lesionar en modo alguno derechos adquiridos.

El Sr. Perez de Soto pide se diga si la proposición ha de tener ó no efecto retroactivo.

Explican su voto en contra los Sres. Talavera, Perez de Soto, Negro y Rojo y Corcuera, y hablan en pró de ella los señores Agustín y Ballesteros, quienes á la hora de retirarnos, continuaban en el uso de la palabra.

Asuntos municipales

Sesion ordinaria.

A las tres y media se abrió la sesion esta tarde, presidida por el señor conde de Romanones.

Plus á las tropas.

Por unanimidad se aprobó la moción de la alcaldía presidencia relativa á la entrega de un plus á la fuerza del primer batallón expedicionario para Cuba.

La Puerta del Sol.

Con motivo de un dictamen proponiendo se sustituyera el alumbrado actual de la Puerta del Sol por el eléctrico, el Sr. Ranero hizo uso de la palabra insistiendo en que para mejoramiento del sitio más céntrico y concurrido de Madrid, debía aprobarse un proyecto de establecimiento de una vía única y circular para los tranvías, y que estos no pudieran parar en la Puerta del Sol más que el tiempo necesario para tomar y dejar los viajeros.

El Sr. Concha Alcalde, de la comision de Obras, le contesta que ésta haría cuanto en ella estuviese por complacer al Sr. Ranero.

El dictamen sobre el alumbrado quedó aprobado sin más discusión en la forma que ya adelantamos días atrás.

Fuente de la Reina.

Después de un breve debate quedó también aprobado el dictamen que propone la adquisición de una máquina destinada á elevación de aguas del viaje de la Fuente de la Reina.

Sin discusión fueron aprobados los restantes dictámenes, todos de escaso interés, y se levantó la sesion á las cinco.

EL TEMPORAL.

En Torrelavega.

Santander 13.—En Torrelavega se desbordaron los rios Besuya y Darrobides y los Arroyos del Cristo y de la Llana, inundando las aguas de este último el barrio del mismo nombre, que está todo el habitado por gente pobre y jornalera.

Gracias á los auxilios prestados por las autoridades se han podido evitar desgracias.

El gobernador, acompañado del vicepresidente de la comision provincial y personal de obras públicas, ha salido hoy para aquella población.

Comedor de la Caridad.

En el día de hoy han acudido y sido socorridos en dicho comedor 12 330 personas.

BALANCE DEL DIA

Hasta las siete de la tarde de hoy no se han recibido nuevos telegramas de Cuba en el ministerio de Ultramar.

Los que publicamos en primera plana, del servicio particular de algunos de nuestros colegas, nuestros lectores advertirán que son bastante satisfactorios.

De la conducta del general Calleja, ha seguido hoy tratando el Sr. Romero Robledo en el Congreso.

La primera parte de su discurso fué repetición de lo ya dicho en sesiones anteriores sobre las deficiencias y contradicciones de las partes del general.

La tesis constante del orador es esta: «El gobierno ignora lo que pasa en Cuba, porque de allí lo informan mal.» Aquello anda mal bajo la mano del general Calleja.»

La segunda parte de su discurso, aquella consagrada á censurar que el general dirija las operaciones desde la Habana y que es un verdadero convencionalismo el no relevarlo; el que no se quiera relevarlo á él, mientras se relevó al general Margallo en circunstancias más dramáticas, toda esta parte del discurso del Sr. Romero Robledo fué sentida, enlazada con arte, y resultó elocuente.

Esto no es es estorbo para que también digamos que los pesimismos y censuras de que está sembrado todo el discurso del señor Robledo, hacen daño en nuestro juicio al principio de autoridad y al interés de la pacificación que todos perseguimos.

Al retirarnos del Congreso usaba de la palabra el Sr. Abarzuza, para explicar el sentido de los partes recibidos y defender al general Calleja de los cargos de que es objeto.

Las noticias pesimistas que esta tarde han corrido sobre el *Reina Regente*, tienen origen en rumores vagos y en suposiciones tramitadas por los corresponsales de periódicos.

Lo que nos dice nuestro corresponsal puede verse en esta misma plana.

El gobierno carece de noticias oficiales á las siete de la tarde.

NOTICIAS TEATRALES

Real.

La empresa del regio coliseo ha entregado al maestro Giról, autor de la ópera inédita *Cáriso*, cinco mil pesetas, contrayendo la obligación de ponerla en escena en la próxima temporada.

La misma empresa practica gestiones para que en la temporada próxima figuren en la compañía la señora Darclée en toda la temporada y los baritonos Sres. Menotti y Batistini, y alternando durante ella los tenores Marconi, Tamagno y Stagno.

Español.

Encontrándose enfermo D. Ricardo Calvo, tienen q 10 interrumpirse las representaciones en este coliseo de la magnífica obra de D. José Echegaray, *Mancha que limpia*, las que volverán á reanudarse el próximo sábado.

Mañana jueves y el viernes se pondrá en escena la linda comedia *La villana de Vallecas*.

Lara.

Muy concurrido estuvo anoche este coliseo por ser el beneficio de la simpática y notable actriz doña Matilde Rodríguez.

Grandes aplausos obtuvo la beneficiada en su primera salida á escena, que fueron repetidos durante todas las representaciones.

Decir que estuvo admirable, no es necesario, pues conocido es del público madrileño que la señora Rodríguez es una verdadera artista.

En el saloncillo vimos los muchos regalos con que obsequiaron á la señora Rodríguez sus amigos y admiradores.

Romea.

Mancha, limpia.... y da esplendor, parodia de la última producción de D. José Echegaray, se estrenó anoche en este teatro, siendo del agrado del numeroso público que llenaba por completo el local.

La obra está versificada con gracia y tiene chistes de buena ley.

En su ejecución sobresalieron las señoritas Prado y Consuelo Mesejo; esta última parodió perfectamente el papel de Enriqueta—la envidiosa en la obra original—y de los actores, distinguiéronse los señores Barraquea y Bosch.

El autor, D. Gabriel Merino, fué llamado varias veces á escena á la terminación.

«La Dolores».

El sábado próximo se verificará en el teatro de la Zarzuela el estreno de la ópera del maestro Breton *La Dolores*, cuyos ensayos adelan un rápidamente.

Hé aquí el reparto que se le ha dado á la obra citada: *Dolores*, señora Corona.—*Bri-gida*, señora Fábregas.—*Lisaro*, Sr. Simoneti.—*Melehor*, Sr. Mestre.—*Sargento*, Sr. Sigler.—*Aragón*, Sr. Guardia.—*Celmita*, Sr. Alcántara.

De la compañía que funciona en este teatro se han separado las señoritas Pretel y Martínez (J.), y los Sres. Navarro, García Valero y Mañas.

Los Sres. Busato y Amalio han pintado un hermoso decorado, y en los talleres de la casa Elias de Barcelona se ha construido un apropiado vestuario.

Habiéndose despachado todas las localidades para la primera función, en contaduría se admiten encargos para las sucesivas.

Alhambra.

Mañana, en la segunda, se verificará en este teatro el estreno de la parodia del precioso drama de D. José Echegaray *Mancha que.... limpia*, cuyo título es *Mancha que.... mancha*.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico.

Marzo 13 (5 tarde).

El núcleo de la depresión continúa en el Mediterráneo superior, en las inmediaciones de Llorna (748). La subida del barómetro es general, pero todavía hay diferencias de nivel considerables entre puntos cercanos, ó *gradients* fuertes que produ-

cen vientos frescos y duros. Esto ocurre en el Cantábrico, principalmente. Entre Biarritz y San Sebastian hay 5^{mm} de diferencia; entre Santander y Oviedo 4^{mm}. El influjo de estos *gradients* llega hasta el Centro.

El tiempo ha mejorado, salvo la fuerza del viento, y el cielo estaba despejado esta mañana en gran parte de la Península. L.ovia y nevaba en algunas Estaciones. Las presiones más altas se hallan en Punta Delgada (769) con Este flojo.

La temperatura máxima ayer fué de 18° en Sevilla, y la mínima hoy de 1° bajo cero en Salamanca, Segovia y El Escorial.

En Madrid el día ha sido cubierto y muy desagradable por el viento fresco del Norte que lo sopla. Anoche llovió ligeramente, recogiendo una décima de milímetro.

La temperatura máxima llegó á 9°0, y la mínima 2°5.

Es probable que el tiempo sea incierto, con vientos de la region del Norte y tendencia á mejorar.

El director, Arcimís.

Nota. El lunes 11 se registró en Lisboa la presión mínima conocida que fué de 730^{mm}8 al nivel del mar.

Banco Hispano-Colonial.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon núm. 18 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentado los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers and Company Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas, que cada uno representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el día 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 9 de Marzo de 1895.—El secretario general, Artístides de Artillano.

CHARADA.

(ENTRE DOS «PERDIS».)

—Oye, tercera primera, prima cuarta este licor y no me seas tan todo.... no has visto cosa mejor; el que segunda segunda un vino tan superior, ¡vamos! te digo tres prima que....

—¡Cuidado que eres hablador y además muy insultante.

—Pues ¿en qué te falta yo?

—En que todo me has llamado y ese apodo, como hay Dios, más te pega á ti que á mí.

—No te has hecho muy señor; no eras así cuando fuimos á casa de Nicanor

y ayanamos treinta reales de encima del mostrador.

Ya sabes que toa la prensa de nosotros se ocupó y te llamaron el todo y nadie rectificó.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana).

Solucion á la charada anterior:

ES PE RA.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 14 de Marzo.

Cubierto de 5 pesetas

Puré Princess.

Frito á la española.

Trucha á la inglesa, salsa venenosa.

Chuletes de cordero á la Villeroiy.

Pollo á la Crapodine.

Dalce y helado.

CULTOS

Santo de mañana.—Santa Matilde y la Tr

